PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Junio 2022

Señor (a)
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3426282**
Coordinador Académico
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3426282** del año 2022

LUZ DARY PALOMINO GONZALEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.438.419 de Vèlez , en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos M/cte. (30.269.640). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Marzo del 2022, por valor de setecientos treinta y dos mil trescientos treinta pesos M/cte ($732.330). b) Ocho (8) pagos iguales por valor de Tres millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta pesos M/cte. ($3.661.650), de Abril a Noviembre de 2022. c) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de doscientos cuarenta y cuatro mil ciento diez pesos M/cte. ($244.110).

Plazo: Será hasta el 2 de Diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Servicios personales de carácter temporal orientando la formación del programa de articulación con la media en el área ambiental, conforme a los modelos formativos establecidos del CGAO SENA Regional Santander

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de	✓ Impartir formación profesional integral a la ficha 2502417 del Colegio	Evidencias fotográficas, en el informe Mensual mes de Junio

	respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Nacional Universitario Velez ✓ 2502419 del Colegio integrado de Comercio Barbosa ✓ 2273567 Colegio Pablo sexto La paz ✓ 2276661 Insitución educativa Peña Blanca.	
3	5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Entrega del informes mensual de ejecución mes de Junio	Evidencias fotográficas de la gestión en el informe mensual de ejecución, mes de Junio
7.	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUSCRITO A TRAVÉS DE SECOP 2 información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Reporte de juicios de evaluación fichas 22735671 y 2502417	Evidencias fotográficas del reporte de los juicios evaluativos de la ficha ,mes de Junio
12.	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean	Capacitaciones y reuniones solicitadas por el centro de formación	Evidencias fotográficas del

	concertadas con la supervisión del contrato. B		informe mensual de Junio

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. Planillas 7837971243, nuevo soi mes de Mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

_____

LUZ DARY PALOMINO GONZALEZ
Contratista
C.C. No. 63438419 DE Velez

Recibí a satisfacción:

Cesar Fernando Palencia Lopez
Supervisor(a) Contrato No **CO1.PCCNTR. 3426282** del año 2022
Coordinador Académico

EVIDENCIAS DOCUMENTALES DEL 1 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022

OBLIGACIÓN 1 Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.









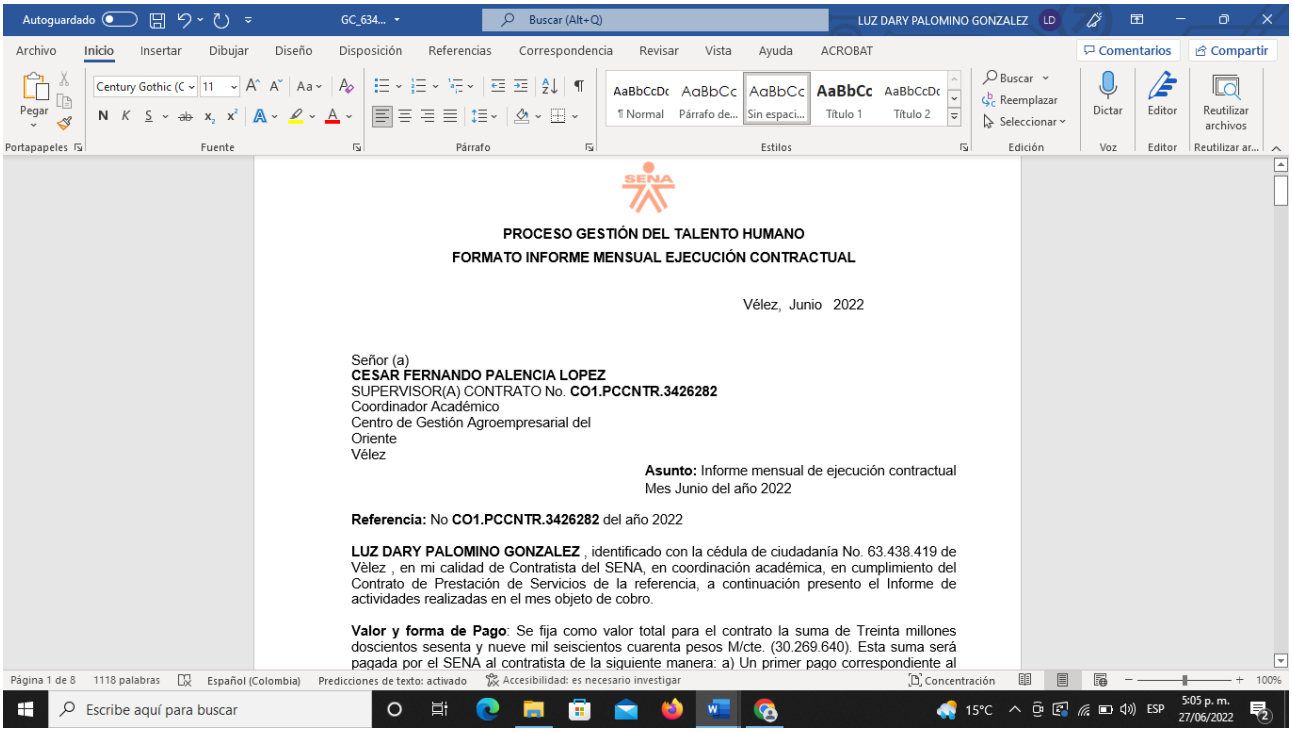








OBLIGACIÓN 3. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Junio 2022

Señor (a)
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3426282**
Coordinador Académico
Centro de Gestión Agroempresarial del
Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2022

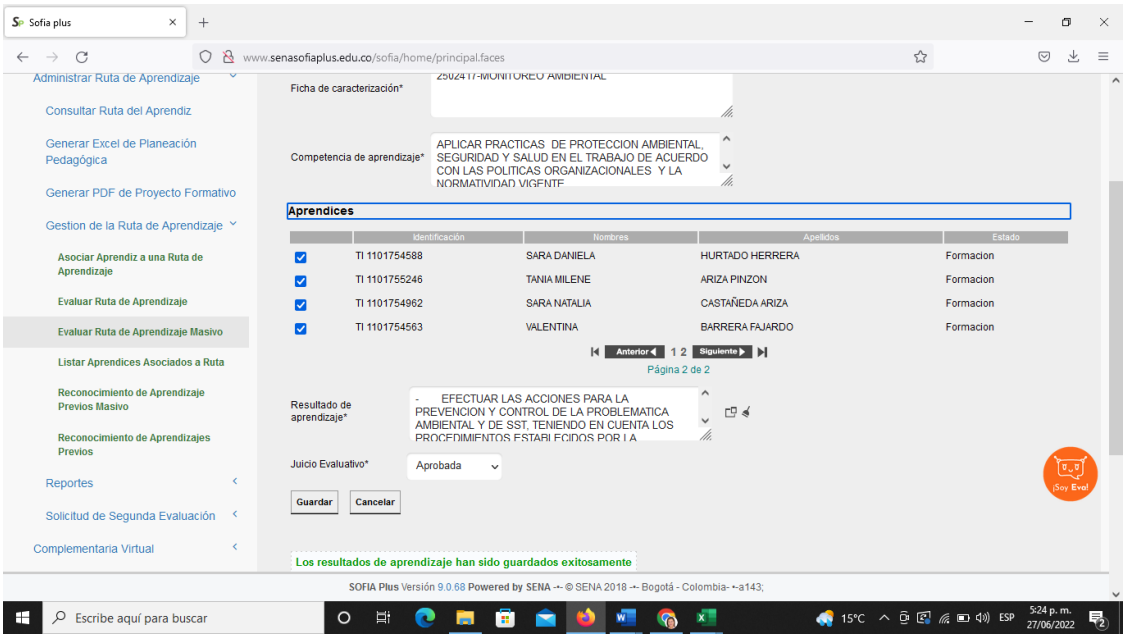
Referencia: No **CO1.PCCNTR.3426282** del año 2022

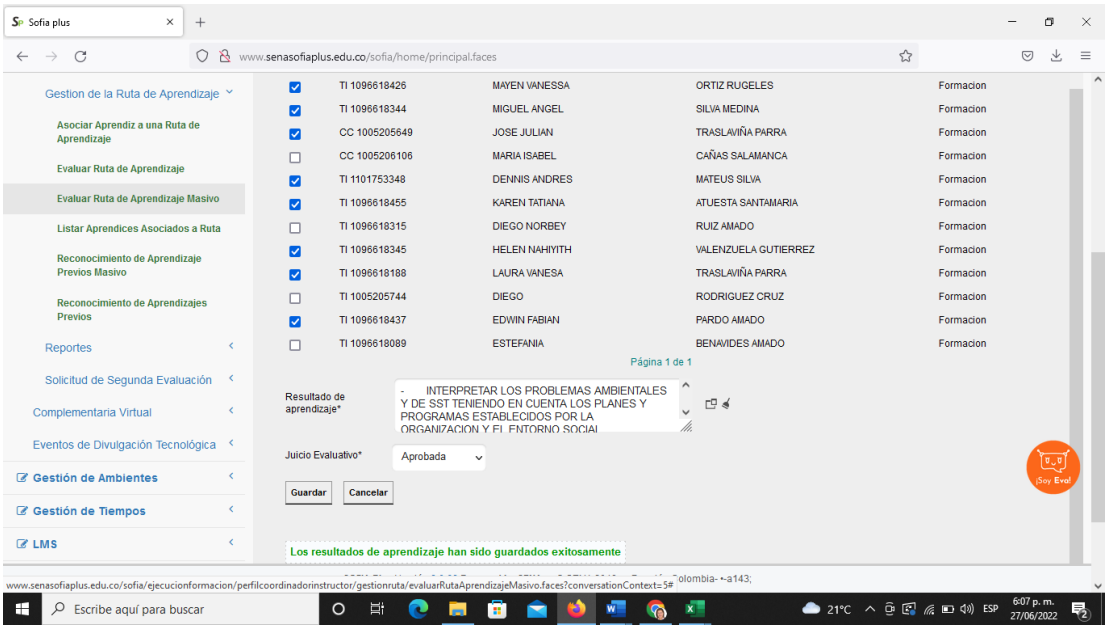
LUZ DARY PALOMINO GONZALEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.438.419 de Vèlez , en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos M/cte. (30.269.640). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al

OBLIGACION 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUSCRITO A TRAVÉS DE

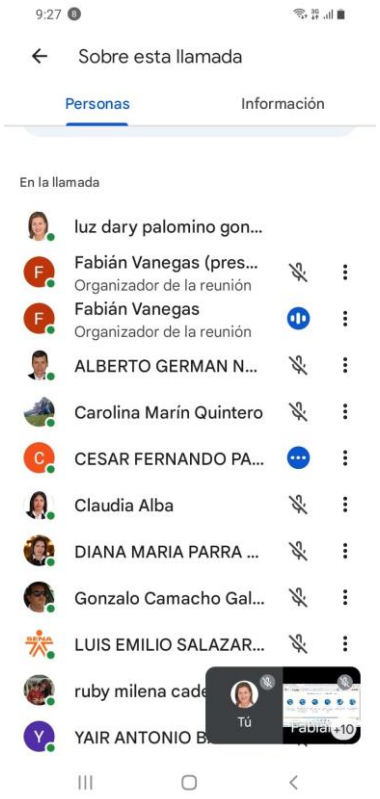
SECOP 2 información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

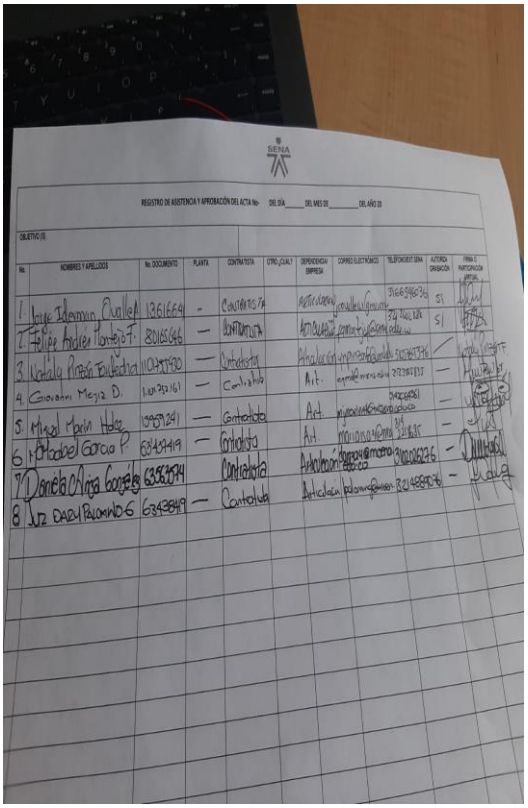




12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato







NOTA: SI SU EVIDENCIA SON MAS DE TRES HOJAS A DOBLE CARA SE SOLICITA ADJUNTAR CD CON LA INFORMACION

LUZ DARY PALOMINO GONZALEZ C.C. 63438419 CONTRATO
No. No **CO1.PCCNTR. 3426282** del año 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUZ DARY PALOMINO GONZALEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63438419 el día 25/05/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas